



Por la erradicación total de las novatadas

En los Colegios Mayores de Madrid, renovamos **cada curso** nuestro compromiso con una integración **libre, sana y respetuosa.**



Los Colegios Mayores de Madrid reafirman su compromiso con la erradicación total de cualquier comportamiento que pueda considerarse una novatada.

La Ley de Convivencia Universitaria, en vigor desde febrero de 2022, tipifica las novatadas como faltas graves, sancionables con medidas que pueden llegar hasta tres años de expulsión de la universidad.

Estas prácticas atentan contra valores fundamentales de nuestra sociedad, como el respeto, la igualdad, la inclusión y la buena convivencia. Por ello, no tienen cabida ni en la Universidad ni en los Colegios Mayores.

COLEGIOS MAYORES LIBRES DE NOVATADAS

Desde la Asociación de Colegios Mayores de Madrid compartimos una firme convicción: **TOLERANCIA CERO** frente a las novatadas y a la cultura que las perpetúa.



El compromiso de los propios colegiales:

- Acoger educadamente y con respeto a los compañeros de nuevo ingreso.
- Transmitirles los valores de compañerismo, comunidad de convivencia y buen trato entre iguales.
- Contribuir en todo momento a hacer del Colegio Mayor un espacio de seguridad física y mental, libre de amenazas.





CMM

COLEGIOS MAYORES DE MADRID

La Asociación de Colegios Mayores de Madrid rechaza en todas sus formas y maneras las **novatadas** en su sentido más amplio, tanto dentro como fuera de los recintos de los Colegios Mayores.

 +34 606 78 52 94

 C. del Rector Royo-Villanova, 6, 28040 Madrid

 info@asociacioncm.es